Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 1525 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE PROTECCIÓN PARA FIRMAS - PLURIANUAL" - ID N° 382.038, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 21 de octubre de 2020.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 788/2020 de fecha 21 de octubre de 2020, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con entrada N° 846, por el cual se remite los antecedentes para la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE PROTECCIÓN PARA FIRMAS - PLURIANUAL" - ID N° 382.038; y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones; y

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de adquirir hojas de seguridad y etiquetas de protección para firmas, para la formalización de las notas y documentos oficiales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, el llamado requerido para cubrir dicha necesidad se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 382.038.------

Que, el Artículo 33 del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: "*Elaboración del Pliego de bases y condiciones. La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante...*".----------

Que, la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente llamado, se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 382.038.----------

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se establece un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS N° 673/18, 1437/19 y 1443/19, de fechas 15 de noviembre de 2018 y, 23 y 24 de abril de 2019, respectivamente.----------

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Lic. Myrian Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
29.oct.2020

BARGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 1525 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE PROTECCIÓN PARA FIRMAS - PLURIANUAL" - ID N° 382.038, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 21 de octubre de 2020.

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirma la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE PROTECCIÓN PARA FIRMAS - PLURIANUAL" - ID N° 382.038.----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 para la "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE PROTECCIÓN PARA FIRMAS - PLURIANUAL" - ID N° 382.038.----------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en coordinación con la dependencia solicitante, a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, así como a emitir Adendas y/o Reparos, si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Miriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Paredes
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
29-oct-2020